

Análisis de los efectos económicos en Colombia por la implementación de un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC.

Autor:

Eder Alberto Ariza Cepeda

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN

Especialización en Gestión Pública

Bogotá, Colombia

Abril, 2018

Análisis de los efectos económicos en Colombia por la implementación de un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC.

Monografía como opción de grado para optar al título de Especialista en Gestión Pública

Autor:

Eder Alberto Ariza Cepeda

Director de Trabajo de grado:

Patricia Oropeza Pérez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN

Especialización en Gestión Pública

Bogotá, Colombia

Abril, 2018

Dedicatoria

A mis padres por su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida.

Agradecimientos

A mi esposa e hijos, por comprender que en ocasiones debí sacrificar tiempo de familia, para dedicarme a la realización de este trabajo.

A mis padres y hermanos porque con su ejemplo me invitan a ser cada día mejor.

A la Universidad por colocar a nuestra disposición un cuerpo docente capacitado y toda su infraestructura para tener un proceso de aprendizaje exitoso.

Resumen

A través del presente documento se expone un análisis de los efectos económicos en Colombia por la implementación de un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC, la escogencia del tema de estudio obedece al contexto actual de nuestro país, el cual se encuentra inmerso en un suceso trascendental, que sin duda alguna marcará positivamente la historia de Colombia, se hace referencia al presente proceso de paz adelantado por nuestro Gobierno y la guerrilla de las FARC luego de atravesar más de 50 años de conflicto armado y generar aproximadamente ocho millones de víctimas. El propósito de este trabajo es la realización de un análisis objetivo basado en las políticas públicas generadas en el marco del acuerdo de paz y que se implementarán en la era del postconflicto, se espera que este análisis se convierta en una herramienta que nos permita lograr identificar los costos, beneficios u oportunidades que tendrá nuestro país a nivel social y económico con la correcta implementación de políticas públicas enfocadas en la construcción de un escenario de paz.

Palabras clave: conflicto armado, construcción de paz, crecimiento económico.

Abstract

Through this document it is exposed an analysis about economic effects in Colombia due implementation of peace agreement with guerrillas group FARC, the election of this theme obeys to the current context of our country, which is involved in a momentous time, it refers to the current peace process carried out by Colombia's government and guerrillas group FARC, after more than 50 year of hostilities and armed conflict, which have generated about eight millions of victims. Propose of this work is to formulate an objective analysis based on public policies generated by the peace agreement, and to be implemented through post conflict age, it is expected this document becomes into a tool, which let us to identify benefits, opportunities and cost than our country will face on social an economic matters.

Keywords: armed conflict, peace building, economic growth.

Tabla de contenido

Introducción	8
Planteamiento del problema	10
Justificación.....	11
Objetivos	12
Marco teórico y conceptual	13
Los costos del conflicto armado.....	13
¿Cuánto vale invertir en la paz?	16
Reparación de víctimas, restitución de tierras y sustitución de cultivos.	19
Participación política de las FARC.	21
Los dividendos de la paz	23
Turismo en paz.	28
Impacto positivo en aspectos macroeconómicos.....	30
Conclusiones	37
Referencias bibliográficas	40

Introducción

Teniendo en cuenta que un conflicto armado se define como aquel enfrentamiento generado por grupos de distinta índole, como guerrillas, opositores, grupos étnicos o religiosos, militares o paramilitares, que a través de las armas u otros métodos de destrucción ocasionan más de 100 víctimas por año (Escuela de cultura de pau, 2005), se puede decir que el conflicto armado en Colombia tuvo su origen a mediados del siglo XX, durante una época que se denominó “La Violencia”, en la cual se generalizaron las matanzas y desplazamientos forzados en el campo y las ciudades del país. Fue en este período donde se dio el nacimiento de los primeros grupos de autodefensas y guerrillas.

En la actualidad, luego de 52 años de conflicto armado interno con el grupo delincucional más nocivo que haya existido en nuestro país, en el cual se produjeron alrededor de 8 millones de víctimas a consecuencia de delitos atroces como asesinatos, masacres, violaciones, desplazamiento forzado, mutilaciones, reclutamiento infantil, secuestros, y después de cuatro años de tensas negociaciones (2012-2016), por fin se logró un Acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC – EP). El proceso de paz que se llevó a cabo corresponde con las características del modelo de reparto político y económico, el cual se presenta cuando el principal interés del grupo alzado en armas es tener participación política en el Estado e influir desde allí en decisiones de tipo económico y militar (Fisas, 2010). Si bien este ha sido un acuerdo lleno de polémicas decisiones, de generosas concesiones a los rebeldes, que ha generado contiendas políticas y ha causado insatisfacción entre muchos, lo importante es que los fusiles se han silenciado y por el bien de nuestro pueblo se espera que sea para siempre porque “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (Const., 1991, art. 22).

Por lo anterior, en relación con el contexto actual de nuestro país, se realiza este documento, que plasma un análisis de los efectos económicos que tendrá Colombia en el marco de la implementación de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC. Este estudio, en el cual se aplica como metodología la investigación bibliográfica, aborda aspectos como: Los costos del conflicto armado, donde se exponen las consecuencias económicas de estar envueltos en una guerra. Se presentan estimaciones sobre cuánto cuesta invertir en la paz, es decir, cuánto se debe asignar del presupuesto nacional para reparar a las víctimas del conflicto, para la restitución de tierras y la sustitución de cultivos ilícitos, como también para lograr la reincorporación social y económica de los excombatientes, también se muestra los recursos que se deben invertir para financiar el partido político de las FARC y lograr la transformación de este grupo armado en un movimiento que exprese su ideología a través de la política. De igual forma, se explican los posibles beneficios, oportunidades o efectos económicos positivos que podría experimentar Colombia como réditos de la gran inversión que se realiza, aquello que por esta época se ha denominado “los dividendos de la paz” y que serían atribuibles a la teoría de que, en la ausencia del conflicto, Colombia sería un escenario más propicio para lograr un crecimiento económico constante y sostenible. De la Calle (2016) menciona que: “lograr la estabilización debería generar un ambiente de inversión y desarrollo económico más firme y permanente, sin los sobresaltos propios de un país en conflicto” (p. 251).

Planteamiento del problema

En este momento de nuestra historia, donde se marca una etapa decisiva para nuestro país, es de vital importancia identificar los posibles costos, beneficios u oportunidades que trae a la sociedad colombiana el actual proceso de paz en el ámbito social y económico. Así mismo, se hace necesario clarificar y presentar argumentos que favorezcan el entendimiento de variables como la viabilidad, el alcance, la cobertura y solidez de las políticas a implementar dentro de la puesta en marcha del acuerdo; variables que han sido tema de confusión y desinformación entre la población.

Por lo tanto, generar un análisis objetivo de los efectos económicos que trae la implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia influye en nuestros ideales de construir un país de paz, donde la tolerancia y la convivencia entre las personas sea un escenario cotidiano propicio para potenciar estrategias de tipo económico y que cuente con las garantías para la generación de empleo, optimización de recursos naturales y la atracción de mayor inversión extranjera; como a nivel social sea óptimo para la construcción de una verdadera democracia participativa, donde impere la inclusión social.

Formulación del problema

¿Qué efectos tiene para Colombia, a nivel económico, la implementación de un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC?

Justificación

Se estima importante, necesaria y oportuna la realización del trabajo de monografía propuesto, dado el escenario actual en Colombia. Nuestro país se encuentra de frente con la oportunidad de acabar el conflicto armado y la era de violencia que nos viene afectando desde hace más de 50 años, en los cuales la población a nivel general, sin distinción de sexo, raza o posición económica ha sufrido en mayor o menor intensidad el impacto cruel de la guerra. Siendo que según las estadísticas, en este lapso el número de víctimas se aproxima a 220.000 fallecidos, 4.744.046 desplazados, 27.000 secuestrados, 1.754 víctimas de violencia sexual, entre otras escalofriantes cifras (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

Es por lo anterior, que como profesionales de una nueva generación debemos estar en la capacidad de ser críticos, analíticos y aportar a la construcción de la paz desde nuestras posibilidades. En este sentido la propuesta de realizar un análisis objetivo análisis de los efectos económicos en Colombia por la implementación de un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC es pertinente y nos permitirá identificar los costos, beneficios u oportunidades que a nivel social y económico trae a nuestro país el mencionado proceso. De igual manera, este trabajo permitirá clarificar variables como la viabilidad, el alcance, la cobertura y solidez de las políticas a implementar, variables que han sido tema de confusión y desinformación entre las personas, que se encuentran expuestas a diferentes corrientes de pensamientos e ideologías con distintos intereses que han logrado la distorsión en la opinión de los ciudadanos.

Objetivos

Objetivo general:

- Realizar un análisis objetivo de los efectos económicos en Colombia debido a la implementación de un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC.

Objetivos específicos:

- Identificar los posibles costos, beneficios y oportunidades que trae a la sociedad colombiana el actual acuerdo de paz en el ámbito social y económico.
- Proponer argumentos que permitan entender la viabilidad, solidez y alcance de las políticas públicas adoptadas dentro del actual acuerdo de paz en Colombia.
- Fomentar el debate y/o consenso con respecto a los aspectos positivos y negativos que presentan las políticas que se pretenden implementar para encarar el postconflicto en Colombia.

Marco teórico y conceptual

Con el fin de enmarcar y delimitar teóricamente nuestro problema de investigación y efectuar un análisis adecuado sobre los efectos económicos que puede tener nuestro país en el escenario de la implementación de los acuerdos de paz firmados con la guerrilla de las FARC, se ha efectuado un recorrido a la literatura de distintos autores que existe en torno a la temática que nos compete, de esta manera se abordan antecedentes, investigaciones, enfoques conceptuales y corrientes de pensamiento que sirven como insumo y sustento teórico para el desarrollo de nuestro estudio. Así mismo, se reconoce el texto del Acuerdo final de paz como herramienta indispensable para la construcción de esta monografía.

Este análisis pretende dar un punto de vista objetivo ante la situación que estamos viviendo, con base en estudios, en cifras reales. Sería indebido que como sociedad afrontemos este proceso de paz como una simple discusión entre partidos políticos o partidarios del “sí” o del “no”. Es preciso tener argumentos claros, ya sean positivos o negativos, pero no dejar nuestra posición a merced de rumores o especulaciones, que en muchos casos, corrientes políticas siembran en la población con intereses muy diferentes a los que tenemos como comunidad.

Los costos del conflicto armado



Mapa conceptual sobre costos económicos del conflicto armado

Para analizar los efectos, beneficios u oportunidades que trae a la sociedad colombiana el actual acuerdo de paz en el ámbito económico, es preciso, en primera instancia, identificar los costos en los cuales se incurre durante la guerra y que desangran la economía de un país. En relación a esto, Alvarez y Rettberg (2008) afirman que “el conflicto impone costos económicos cuantificables y la paz –entendida mínimamente como una reducción en las muertes y en la destrucción de la infraestructura física directamente atribuibles a la guerra– es más rentable” (p.15).

Las situaciones capaces de alterar negativamente la economía de un Estado son, entre otras, la pérdida de la capacidad productiva en los sectores geográficos que han sido objeto de la violencia extrema de los grupos al margen de la ley, desplazamiento forzado del talento humano de una región, la sensación de inseguridad a causa de secuestros y extorsiones, lo cual ahuyenta a las empresas. De igual manera, la destinación de recursos por parte del gobierno para aumentar los gastos militares en las zonas de conflicto y los costos asociados a la reparación de la infraestructura física del país, cuando hay atentados a las torres eléctricas, puentes u oleoductos. En efecto, se podría decir que:

En particular, si los ataques de la guerrilla se redujeran en un 100%, y todo lo demás permaneciera constante, entonces el PIB departamental aumentaría anualmente en promedio 4,4%. Esto significa que el conflicto armado le cuesta en promedio a la economía colombiana 4,4 puntos porcentuales de su tasa de crecimiento anual departamental. (Villa, Restrepo y Moscoso, 2013, p.22)

Indudablemente, el conflicto armado en un país afecta sus factores de producción, específicamente, hay influencia negativa en el capital humano, el capital físico y el capital natural. “La teoría del crecimiento argumenta que estos tres factores hacen una contribución

importante al crecimiento de los países” (Botón, 2016, p. 2). En este mismo sentido Vargas (2012) dice que “el conflicto afecta el crecimiento económico mediante muchos canales. No sólo destruye capital y retarda su acumulación, sino que también afecta el desempeño económico de largo plazo en la medida en que se reduce la productividad agregada de la economía” (p. 245).

Por su parte, Cárdenas (2007) propone que existe una fuerte influencia del narcotráfico y los altos niveles de criminalidad en la disminución del crecimiento económico a razón de la pérdida de productividad.

Por otro lado, en una visión muy interesante, Ospina y Giménez (2009) realizan un estudio en el cual exponen que en las zonas de conflicto, los niveles de educación en la población juvenil e infantil se ven muy disminuidos, debido a que en el entorno de la guerra no se hacen evidentes los beneficios de educarse y tampoco se generan incentivos para hacerlo, por lo tanto se dificulta la formación de mano de obra calificada en algunas regiones, afectando directamente el mercado laboral y en consecuencia haciendo más complejo el desarrollo económico del territorio. En un enfoque similar, Bernal (2010) argumenta que debido al conflicto, el talento humano opta por pertenecer a las fuerzas militares o a los alzados en armas y la poca mano de obra calificada restante busca la manera de ofrecer su trabajo en el extranjero.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se puede afirmar que uno de los primeros beneficios de terminar la guerra con las FARC mediante la resolución pacífica y diplomática del conflicto, es aliviar la economía del país, evitando incurrir en los altos costos monetarios y sociales que esta situación bélica trae consigo.

¿Cuánto vale invertir en la paz?

Cuadro de costos del postconflicto

a. Costos inmediatos	
Misión para transformación del campo	0.12%
Víctimas	1.9% (Ley 1448/2011)
Jurisdicción Especial para la Paz	0.0008%
Campamentos y sostenimiento desmovilizados	0.07%
Sustitución de cultivos (cacao + indemn.)	0.14%
Total costos inmediatos	2.23% anual
b. Sostenibilidad del posconflicto	
Créditos rurales	3%
Vías terciarias (\$50 bill.)	
Educación	
TOTAL (a+b)	5.23% anual

Fuente: (Anif, 2016)

En esta nueva etapa, como país debemos asumir el reto social y económico que trae la implementación y materialización de la paz con las FARC. Algunos de los desafíos presentes en la agenda son: restituir y otorgar nuevas tierras a los campesinos víctimas del conflicto, transformar progresivamente el campo colombiano, que por tantos años sirvió como escenario para la guerra y estuvo en el olvido, lejos de la tecnificación, de las políticas de inversión y la evolución. Por último y quizá lo más complejo, será lograr la reinserción a la sociedad de los excombatientes de la guerrilla. Para lograr todo esto, es menester la realización de cuantiosas inversiones de recursos económicos.

El reto es monumental porque se requerirán inversiones millonarias, tal vez las mayores hechas en el país en toda su historia. Pero valdría la pena porque la consolidación de la paz redundaría en mayor confianza y seguridad en las regiones y en la llegada de nuevos

capitales internacionales. Pero lo más importante es que, después de décadas de abandono, el campo estará por fin en las prioridades del gobierno. (Revista Semana, 2016)

En torno a este tema, el texto final del acuerdo de paz publicado por el gobierno colombiano, en el punto 3 (Fin del conflicto), específicamente, en el numeral 3.2 que trata sobre la Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político, manifiesta que cada uno de los desmovilizados de este grupo, a partir de la terminación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) recibirán una asignación monetaria única de 2 millones de pesos y durante 24 meses una renta mensual equivalente al 90% del SMMLV, toda vez que no tengan ningún vínculo contractual con ninguna empresa. Así mismo, se les otorgará por única vez un monto de 8 millones de pesos con el objetivo de que emprendan un proyecto productivo individual o colectivo e incluso podrán ser destinados para la adquisición de vivienda (Gobierno Nacional de Colombia y FARC-EP, 2016). “Es decir, durante los dos años que duraría el proceso de normalización cada guerrillero recibirá cerca de 24 millones de pesos (\$8 millones al inicio, \$2 millones al final y \$14 millones por los 24 meses como renta básica)” (Portafolio, 2016).

En este orden de ideas, si se realiza el ejercicio matemático de multiplicar esta suma de dinero (\$24.000.000) por los aproximadamente 17.500 exguerrilleros que recibirán estos subsidios, tendremos que del erario se deben asignar 420.000 millones de pesos (monto que aumentaría por incrementos anuales del SMMLV) para costear sólo este rubro inherente al proceso de paz. Cabe resaltar que aún no existe un cálculo exacto debido a que el número total de desmovilizados se encuentra por determinar.

Según Humberto de la Calle, jefe del equipo negociador en la Habana, esta inversión es necesaria para evitar que las personas en proceso de reincorporación trasladen a las zonas urbanas sus actividades delictivas con fines de supervivencia y obtención de ingresos, situación que ocurrió en Centroamérica cuando luego de la superación del conflicto muchos excombatientes asumieron la delincuencia organizada y común como forma de vida. "Corremos el riesgo de metástasis de la violencia en las ciudades" (De la Calle, comunicación personal, 2016).

Por otro lado, en el acuerdo de paz que firmaron las FARC y el Gobierno, se acordó la conformación de 23 zonas veredales transitorias de normalización y 8 campamentos que sirvieran como campos de concentración mientras se implementaba el proceso de reincorporación de los milicianos. Lógicamente, la permanencia de estas personas en este espacio conlleva un alto costo derivado de rubros como alimentación, hidratación, asistencia médica, entre otros, que debe asumir el Gobierno con el presupuesto nacional, es decir, con el dinero de todos los colombianos.

Se estima que la manutención de cada guerrillero dentro de estas zonas cuesta 1,3 millones de pesos. Al respecto, La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif, 2016) en uno de sus estudios concluye que:

Así, las zonas veredales y los campamentos donde se concentrarían las FARC le costarían al Gobierno cerca del 0.017% del PIB de 2015 (\$139.200 millones por año), derivado de sostener a 18.000 guerrilleros durante 6 meses, incurriendo en gastos de \$1.3 millones mensuales por cada uno. Como se observa, los gastos en este frente serían bajos, por lo cual sería posible acomodarlos en el presupuesto. (p 24)

Es pertinente mencionar que estas últimas cifras correspondientes a manutención, bajo ninguna circunstancia se entregarán directamente a los desmovilizados.

Reparación de víctimas, restitución de tierras y sustitución de cultivos.

Para que este proceso de paz sea exitoso, también se deben destinar recursos para la indemnización de las víctimas que sufrieron de forma directa durante muchos años el rigor de la guerra. “Las víctimas constituyen el sujeto principal de la etapa del postconflicto, hacia ellas se dirige gran parte de la planeación estratégica de rehabilitación y reconstrucción” (Garzón, Parra y Pineda, 2003, p.19). De la misma manera, es necesario invertir recursos para subsanar el daño efectuado en el campo por la siembra y fumigación de los cultivos ilícitos y para devolver a los desplazados por el conflicto las tierras que un día habitaron y de las cuales dependía su sustento, esto último se haría mediante un proceso de Restitución de tierras cuyo fin es el restablecimiento de los derechos que tienen las personas sobre los bienes inmuebles (Angulo, 2014).

Para intentar establecer a cuánto asciende el monto de estos aspectos la Anif ha realizado diferentes estimaciones. En cuanto al tema de restitución de tierras, este organismo considera dos rubros centrales: el de inclusión social y productiva y el de ordenamiento de la propiedad. El primero tendría una asignación presupuestal del 0.04% del PIB de 2015, cada año durante un lapso de 15 años.

El segundo rubro representaría el 0,085 del PIB de 2015 cada año durante 15 años, divididos en formalización de predios (0,01%) y en adquisición de tierras (0,076%). Así las cosas, el costo estimado de restituir las tierras de los desplazados equivaldría al 0,12% del PIB 2015, es decir, unos 15 billones de pesos aproximadamente, que se destinarían en el período 2016 – 2030.

En cuanto a la reparación de las víctimas del conflicto armado en Colombia, el Gobierno nacional para el año 2015 designó una partida de 7,9 billones, equivalentes casi al 1% del PIB de pesos para priorizar la asistencia, atención y reparación integral y de esta forma ser consecuentes con la implementación de la ley 1448 de 2011, ésta en su artículo 49 deja claro que:

Se entiende por asistencia a las víctimas el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política. (Ley 1448, 2011, art. 49)

Con respecto a la sustitución de cultivos ilícitos, existen dos situaciones definidas, lo primero es reemplazar las hectáreas sembradas de coca por nuevos productos que favorezcan al aumento de las exportaciones y sea de beneficio para la economía colombiana, el segundo factor sería compensar económicamente a los productores de coca mientras se materializan los nuevos cultivos.

El gobierno nacional ha estado beneficiando a familias productoras de cultivos ilícitos con un subsidio de 36 millones de pesos que se entregarán en el transcurso de dos años (Unidad de datos El Tiempo, 2017), este es un esfuerzo que se realiza dentro de la política de sustitución y cuyo plan pretende beneficiar 50.000 familias, por lo tanto, esta iniciativa tendrá un costo de 1,8 billones de pesos inicialmente, ya que el número de familias beneficiadas puede aumentar.

Cabe resaltar que este tema es uno de los más delicados y complejos, va a ser muy difícil para el Estado materializar la sustitución total de cultivos ilícitos en el país dado que la hoja de coca representa para los cultivadores un producto muy rentable en comparación con los productos de exportación tradicionales, que les garantiza el sustento y que además poco lo

afectan las olas invernales, las sequías o demás inconvenientes climáticos. Sin duda alguna, la reestructuración del campo es un factor fundamental para la construcción de paz y no basta solamente con otorgar subsidios y tierras, el Estado debe hacer un mayor esfuerzo en sus políticas públicas para garantizar el acceso a vías de calidad que permitan el óptimo y oportuno transporte de los productos agrícolas, el disfrute de buenos servicios públicos, acceso a la educación en los distintos niveles, así como también brindar al habitante rural asistencia técnica permanente que ayude al logro de mayor competitividad en el mercado, promover su organización en empresas, gremios o cooperativas y otorgar ventajas crediticias que sirvan para apalancar las actividades de los productores (Ferrari, 2017).

Participación política de las FARC.

La participación política de las FARC quedó dentro del Acuerdo final de paz, como uno de los puntos centrales de lo pactado en La Habana, bajo la premisa de que un proceso de paz es exitoso cuando se garantiza la transformación de un grupo armado permitiendo la expresión de su ideología a través de la política y no de las armas.

Con el acuerdo de paz se da solución a un problema urgente y su sola existencia y puesta en marcha genera la esperanza de que el conflicto ha terminado como conflicto armado y ahora se situará en otro contexto, el contexto político, donde ha de proseguir por medios distintos de la lucha armada: la política, la democracia. (Gallego, 2016, p.164)

En este sentido, dentro de lo acordado se garantizó el financiamiento del partido político de las FARC hasta el año 2026.

El Congreso de Colombia, ratificó lo pactado y mediante acto legislativo decretó, entre otras cosas, que la financiación del partido político de las FARC estaría regida transitoriamente por las siguientes reglas especiales:

1. Recibir anualmente para su funcionamiento, entre la fecha de su inscripción en el registro único de partidos y movimientos políticos ante el Consejo Nacional Electoral o quien haga sus veces y el 19 de julio de 2026, una suma equivalente al promedio de lo que reciben durante cada año los partidos o movimientos políticos con personería jurídica para su funcionamiento. [...]

2. Para contribuir a la financiación del Centro de pensamiento y formación política del partido, así como para la difusión y divulgación de su plataforma ideológica y programática, recibirá anualmente entre la fecha de su inscripción en el registro único de partidos y movimientos políticos y el 19 de julio de 2022, una suma equivalente al 7% anual de la apropiación presupuestal para el funcionamiento de los partidos y movimientos políticos.

3. Recibir financiación preponderantemente estatal para las campañas de sus candidatos a la Presidencia de la República y al Senado de la República en las elecciones de 2018 y 2022, [...]. (Acto legislativo 03, 2017)

El Ministerio de Hacienda manifestó ante la Corte Constitucional que la participación política de este nuevo partido tendrá un valor estimado de hasta \$39.688 millones para el año 2018, lo cual corresponde a un 0.02% del presupuesto general de la nación. Este monto estaría distribuido de la siguiente manera: “\$2750 millones para gastos de funcionamiento, \$3080 millones para el Centro de Pensamiento Político, un anticipo de \$9114 millones para la campaña presidencial, \$9582 para la campaña al Senado, más \$15.162 millones que costarían las diez curules adicionales en el Congreso otorgados” (Colprensa, 2017). Según Andrés Escobar Arango, Viceministro de Hacienda, quien representó a esa entidad ante la Corte, la financiación de la actividad política de las FARC hasta el año 2026 podría llegar a costar en total 239.490 millones de pesos.

Los dividendos de la paz



Luego del fin del conflicto armado en Colombia con el grupo delincencial más grande que haya existido en nuestra historia reciente, muchos colombianos esperamos que exista un impacto positivo sobre la economía del país, producto de una paz “parcial”, que sin duda hace del territorio colombiano un escenario más propicio para que se den las condiciones que permitan lograr un crecimiento económico constante y sostenible. Sin embargo, “el crecimiento de la economía no está directamente ligado a la firma del acuerdo de paz” (Noguera, 2016), puesto que los dividendos de la paz dependen directamente de la correcta implementación de las

políticas públicas que adopte el Estado en torno al renacimiento del campo colombiano, a la nueva proyección de Colombia como un destino turístico seguro, al control de disidencias y a la reincorporación de los milicianos, entre otras.

Sin ninguna duda, una de las mayores preocupaciones que hizo eco en la sociedad colombiana, a través de informaciones en medios de comunicación, fue el tema de la destinación de recursos públicos que se pactó en la Habana para el desarrollo de proyectos productivos y manutención de los excombatientes de las FARC mientras se da el proceso de reincorporación a la vida civil. En relación con esto, Moreno (2017) planteó lo siguiente:

El gobierno estima que cerca de 17500 combatientes se desmovilizaran. Si a cada uno se le asignan \$620000 pesos mensuales por 24 meses y reciben adicionalmente \$10000000 de pesos para instalarse y adelantar proyectos productivos, el gasto público sería de 435400 millones de pesos. Asumiendo que todos estos recursos se gastaran en el período (no existe razón para pensar que no), el efecto multiplicador keynesiano, muestra que el PIB real colombiano podría aumentar por \$487501 millones, es decir, se generarían nuevos ingresos y ganancias para los empresarios y las familias colombianas en una proporción mayor (1.5) del costo financiero de la desmovilización y desarme total. Además, los ingresos tributarios podrían aumentar en el orden de \$38513 millones de pesos, es decir, nuevos ingresos para el gobierno sin necesidad de hacer una reforma tributaria. (p.5)

En el anterior ejercicio macroeconómico se muestra un efecto positivo tanto para la economía colombiana como también a nivel social.

Por su parte, el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2015) realizó un estudio donde expone un análisis comparativo entre diferentes países en el mundo que pusieron fin al

conflicto armado, a través de procesos de paz con características similares al de nuestro país. Dicho estudio muestra como conclusión que uno de los principales dividendos de la paz sería la sensación de confianza como un motor influyente en la inversión extranjera, en el consumo de los hogares, en los niveles de ahorro, etc. Así mismo, esta entidad, con un punto de vista optimista congruente con el Gobierno nacional estima que el crecimiento potencial de la economía estaría alrededor del 5,9%, a causa de que los dividendos de la paz estarían aportando en un rango de 1,1 y 1,9% al crecimiento económico anual. Sin embargo, el DNP hace énfasis en que estos efectos positivos no se verían de manera automática con la firma de los acuerdos, dado que el tiempo de implementación de las políticas públicas para la materialización de la paz y la cosecha de sus frutos tendría un lapso de espera de mínimo 3 años.

Uno de los ejemplos más relevantes de este efecto siembra – cosecha de los beneficios económicos de la paz, está ligado a una de las consignas más esperanzadoras que se han planteado en torno a que muchos esperan que la reducción del conflicto y la desaparición de las FARC traería inmediatamente una reasignación de los recursos invertidos en gastos militares y de defensa en otros rubros de mayor beneficio económico y social como inversión en salud, educación o infraestructura. Lastimosamente esta premisa no se cumpliría en un corto plazo, dado que aun cuando las FARC dejen de existir, el Gobierno nacional debe continuar haciendo frente militar, principalmente a las disidencias que se estima que queden de este grupo, como también a otros grupos alzados en armas como las bacrim y el ELN que podrían entrar en una ardua lucha entre sí y contra el Estado por apropiarse de los terrenos que antes pertenecían a las FARC (Anif, 2016a). Así las cosas, en un plazo estimado de 10 o 15 años, el dividendo de la paz relacionado con este tema sería una disminución gradual del gasto militar, que actualmente representa un 3.5% del PIB, hasta llegar al rango de 1.5 a 2% del PIB, que es el promedio en el

que se encuentra la región centro y suramericana. Cabe resaltar que es muy difícil que se presente aquella situación utópica donde Colombia no invierta en fuerza pública, es decir que este gasto sea igual a 0, puesto que en nuestra Carta Magna se consagra que: “La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea” (Const., 1991, art.217). Por lo tanto, de manera permanente, las Fuerzas Militares tienen la misión de defender la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.

En cuanto a beneficios del posconflicto relacionados con aumentos en los niveles de empleabilidad, Fedesarrollo (2016) menciona que con un país en paz se generaría crecimiento en distintos sectores y de esta forma se podría presentar creación de nuevos empleos. En este sentido el sector más beneficiado sería el sector rural, como consecuencia de una mejor seguridad y acceso a esas zonas, lo cual impulsaría la actividad agropecuaria, que estaría en mejores condiciones de recibir inversión pública y privada que permita aumentar los niveles de producción y tecnificación y en este sentido demandar más mano de obra. “El campesinado en Colombia ha sido el más afectado por la guerra, pero así como se han vulnerado sus derechos, desde ellos mismos empieza el cambio y la construcción de un nuevo país en camino hacia la paz” (Moncayo, 2016).

Una situación similar ocurriría con el sector minero, toda vez que se impulse la exploración y extracción petrolera, asumiendo también que combatiendo la minería ilegal, los trabajadores de estas especialidades podrían tener acceso a trabajos formales con lugar a mejores salarios y en mejores condiciones.

Otro punto positivo para Colombia dentro de este proceso de paz es la transformación de la identidad de nuestro país en el escenario internacional debido a los avances en materia de

seguridad que se han logrado en la última década y en la disminución del riesgo que presenta nuestro país a causa del posconflicto. Es por esto que Colombia ha pasado de ser “importador y consumidor de seguridad a consolidarse como un exportador de know-how y proveedor de cooperación en esta materia” (Borda y Morales, 2017, p.240)

El Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC) en asocio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), PNUD - CERAC (2014) realizó una investigación en la cual expone estimaciones bastante optimistas con respecto a los dividendos de la paz, las más relevantes en este documento son:

- Aceleración en el crecimiento de la economía.
- Recuperación de 800.000 hectáreas de tierra y mejoría en la distribución del ingreso y propiedad de la tierra.
- Incorporación a la economía de recursos productivos desaprovechados.
- Aumento de la economía formal con reducción de la subterránea o ilegal.
- Mejorar la percepción de los mercados financieros sobre Colombia a raíz de la disminución del riesgo y habrá mayor inversión extranjera.
- Se aplacar el fenómeno de fuga de cerebros a causa del conflicto.
- Reducción paulatina de los costos asociados al conflicto armado y a la defensa.

En términos generales la mayoría de las fuentes consultadas nos sugieren como efecto positivo de la implementación del proceso de paz en Colombia, un crecimiento económico adicional del país, por ejemplo, como ya vimos en el caso del DNP (2015) nos plantea un crecimiento en el rango de 1.1 hasta 1.9 puntos porcentuales por año. A su vez, la Anif habla de un crecimiento económico adicional por año del 0.5 al 1% durante el período 2017-2022. De igual manera, con una posición más cautelosa, Rodríguez (2014) citado por Junguito (2016),

estimó un crecimiento adicional de la economía colombiana del 0.28 a 0.33% por año y el Deutsche Bank (2016) citado por Fasecolda (2017, p.54), calculó una aceleración del crecimiento del 0.5% al 1%. Sin embargo, en una contraposición necesaria y válida para mostrar otro enfoque en este estudio, se encuentra Hofstetter (2016), quien no es tan optimista y propone que los cálculos de crecimiento de la economía deben tener en cuenta el fenómeno de desaceleración económica que se presenta actualmente, generada en gran parte por la caída de los precios del petróleo, el fenómeno del Niño y su influencia negativa en la actividad productiva y por el aumento en las tasas de interés (Montoya y Malagón, 2017), situación que no permitiría dar saltos de aumento que representen rangos de crecimiento económico de 5 o 6%. Este afirma, que si existen efectos positivos en la economía, estos no serían tan grandes como se han planteado en otras estimaciones y que además no durarían por siempre, es decir que no serían constantes.

Turismo en paz.

Con la firma de la paz entre gobierno y FARC, se espera que una de las industrias que más impacto positivo tenga en la economía colombiana sea la del turismo. “Cuando se llegue al fin del conflicto armado, la industria del turismo crecería un 30 por ciento” (Mojica, 2016). En este sector se concentra una gran apuesta por parte del Estado, dado que gracias a su buen comportamiento económico se ha configurado como el segundo mayor generador de divisas después del petróleo (Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo [ANATO], 2017). Para el año 2018 la meta es que las actividades turísticas en el país representen alrededor de 5.900 millones de dólares y permita la generación de 300 mil nuevos puestos de trabajo.

El Gobierno confía en que el turismo sea un gran aliado en la construcción de paz y en el crecimiento económico durante el postconflicto, es por esto que ha invertido recursos y esfuerzo

en la implementación de la estrategia Turismo, Paz y Convivencia, con la cual se busca impulsar como destino turístico las zonas del país que tienen potencial de crecimiento económico y social a través del turismo pero que estaban afectadas por el conflicto armado y eran de difícil acceso. Inicialmente se puso en marcha el proyecto con cuatro destinos: El Putumayo, Ciudad Perdida, en la Sierra nevada de Santa Marta, Caño Cristales (Meta) y la región Urabá – Darién, entre Chocó y Antioquia. Dentro de esta estrategia gubernamental se define el turismo como “una herramienta para los territorios en proceso de transformación hacia una cultura de paz, es un sector que contribuye al desarrollo sostenible de los destinos, al empoderamiento de las comunidades en sus territorios, constituyéndose como un jalonador de otras industrias” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2014).

El poder del turismo radica en que alrededor de este se genera una cadena de valor donde interactúan distintos prestadores de servicios o proveedores de bienes, como por ejemplo: las agencias de viajes, cadenas hoteleras, servicio de gastronomía, guía turística y entretenimiento. “Vale la pena también mencionar que el turismo es una industria transversal que genera impactos en diversos sectores, ya que allí confluyen actividades como la pesca, la agricultura, las artesanías y el transporte” (Villamizar, 2017). Es por esto que la industria del turismo no sólo es fuerte en materia de aporte económico sino que también se proyecta como una herramienta que optimiza la cohesión social, permitiendo la construcción de territorios de paz y que puede llegar a ser un trampolín para el desarrollo de proyectos productivos que involucren tanto a víctimas del conflicto como a excombatientes, generando de esta forma la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social.

Impacto positivo en aspectos macroeconómicos.

En este punto, tomamos como referencia un estudio realizado por el Departamento Nacional de Planeación en el año 2015, en el cual se realiza un análisis comparativo entre 36 países del mundo que terminaron el conflicto armado, 18 de estos tienen características similares al caso de Colombia en cuanto a los acuerdos de paz implementados. Lo que expone este análisis es el dividendo económico de la paz obtenido en estos 36 países, utilizando como metodología el estudio de diferentes datos en los años anteriores, durante y en los años posteriores a la terminación del conflicto.

En el análisis del DNP fueron estudiadas diferentes variables, para efectos de esta monografía se expondrán las más relevantes, por ejemplo: La evolución del PIB, El impacto de la paz en la inflación, la Inversión Extranjera Directa, la construcción, el desempleo y las exportaciones.

Producto Interno Bruto.

Gráfico evolución de la tasa de crecimiento del PIB



Fuente: (DNP, 2015)

En cuanto al PIB, las cifras del estudio muestran que en el año del acuerdo, los índices fueron cercanos a cero, esto es posible teniendo en cuenta el debilitamiento económico a causa del conflicto pero en los años posteriores a los acuerdos de paz, las tasas de crecimiento del PIB reportaron un crecimiento constante.

Los dividendos de la paz se estimaron en tasas de crecimiento adicionales entre 1,1 y 1,9 puntos del PIB contemplando los años anteriores a los acuerdos hasta analizar los datos de los años siguientes, cabe resaltar que la tasa más alta corresponde a los países con procesos de paz similares al de Colombia.

Inversión Extranjera Directa.

Gráfica evolución de la IED



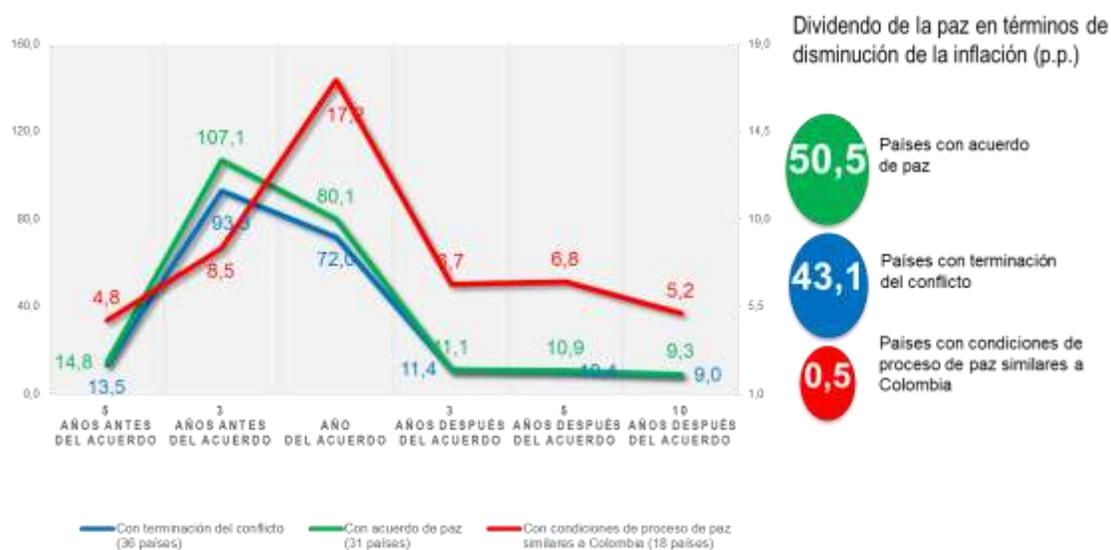
Fuente: (DNP, 2015)

Con la terminación del conflicto la inversión extranjera directa muestra un aumento sostenido en los años posteriores a la consecución de los acuerdos de paz, esto se debe principalmente a que a nivel internacional aumenta la sensación de confianza y la disminuye la percepción de riesgo para los inversionistas extranjeros, quienes ven en los nuevos escenarios de paz un ambiente propicio para realizar nuevos proyectos con un amplio potencial de desarrollo y políticas de protección de capital.

La gráfica permite ver que luego de 10 años de postconflicto, la inversión extranjera directa es casi tres veces mayor en el grupo de países analizados.

Inflación.

Gráfica evolución de la inflación



Fuente: (DNP, 2015)

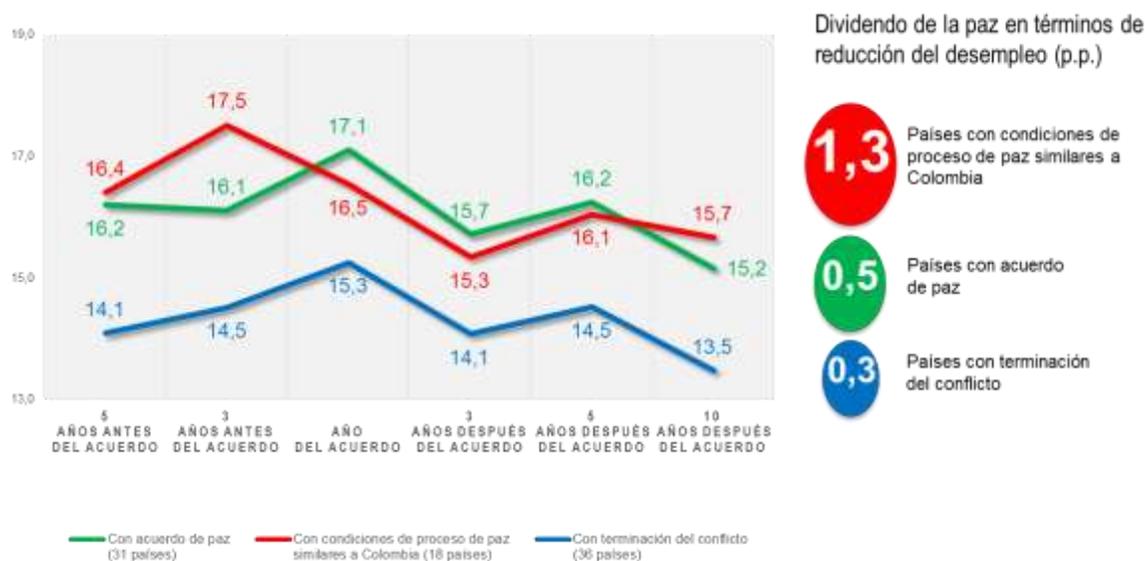
Con respecto a la inflación, lo que se observa a nivel general, es que en promedio los países presentaban altas tasas de inflación unos años antes de los acuerdos de paz o durante el mismo año de la terminación del conflicto. Sin embargo, luego de aproximadamente 3 años sin

conflicto se observa una constante reducción del nivel de precios en todos los países estudiados. Esta situación se explica teniendo en cuenta que un país envuelto en constantes enfrentamientos bélicos sufre de una inestabilidad económica que afecta considerablemente el nivel de los precios y presentándose incluso algunos casos de hiperinflación. También se debe tener en cuenta que en situación de conflicto resulta mucho más costoso la producción y oferta de bienes y servicios, por lo tanto el nivel de precios siempre será elevado.

Finalmente, en los años posteriores a los acuerdos de paz, los países mostraron una reducción acelerada de su tasa de inflación, se puede decir que en el lapso de 10 años la disminución de esta variable fue cercana al 80%.

Desempleo.

Gráfica evolución tasa de desempleo



Fuente: (DNP, 2015)

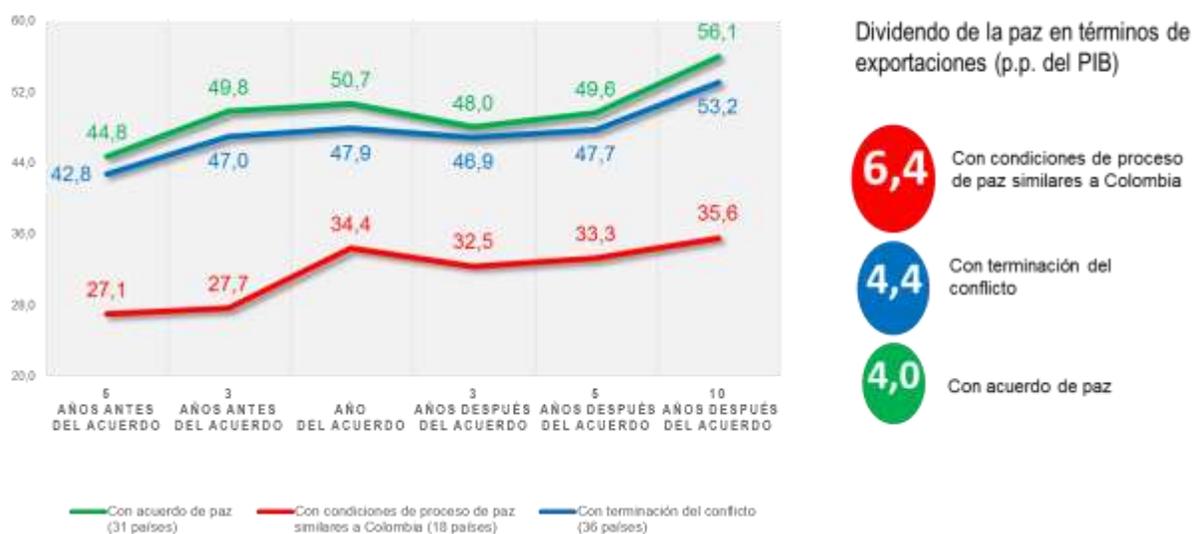
En esta gráfica se puede observar como el impacto de la paz influye de manera positiva sobre la disminución de la tasa de desempleo del grupo de países en estudio. Aunque es una

reducción leve de este indicador es sostenida con el paso de los años, de hecho se logra una disminución del 9% en los 10 años siguientes al logro de los acuerdos de paz.

Sin duda alguna, este es uno de los aspectos más esperanzadores para Colombia, con la terminación del conflicto con las FARC se espera un mayor nivel de empleabilidad en el país, debido a la reactivación de sectores como la agricultura, la minería y el turismo. Por el lado de la agricultura y la minería se esperan grandes inversiones por parte del Estado y de inversionistas extranjeros en la formalización y tecnificación de estas actividades económicas en los territorios donde antes había guerra, logrando así la optimización en estos rubros, generando nuevos empleos y ganancias para las comunidades.

Exportaciones.

Gráfica evolución Exportaciones



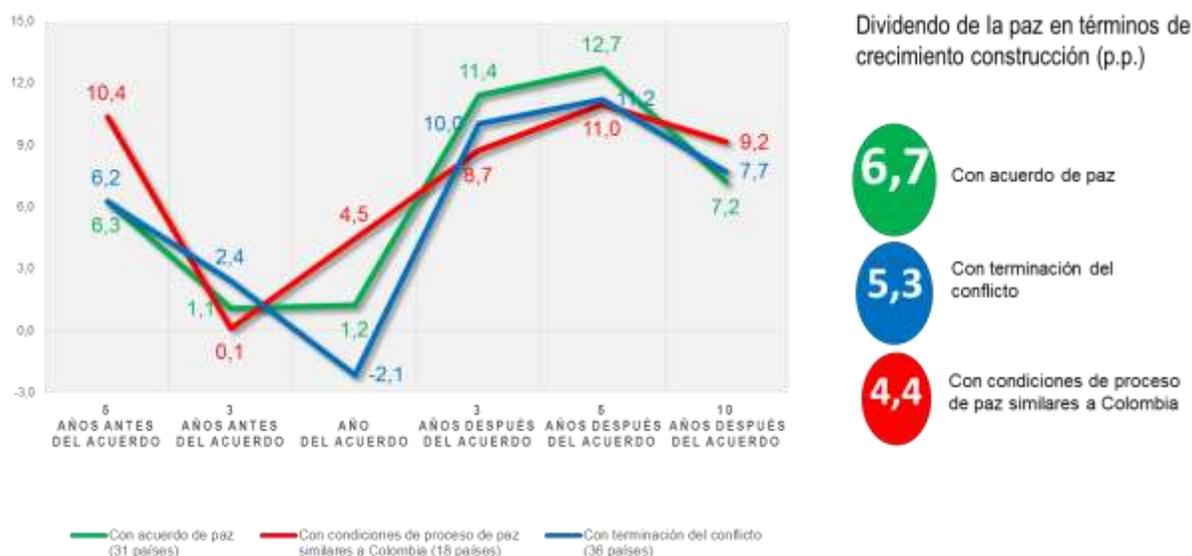
Fuente: (DNP, 2015)

Las exportaciones mostraron una disminución en los primeros tres años de postconflicto, lo cual se puede presentar a causa del proceso de recuperación económico, de la transformación y formulación de nuevas políticas de exportación acordes al nuevo escenario. Sin embargo,

durante los 10 años posteriores a la terminación del conflicto se produjo un aumento en las exportaciones equivalente al 12%. Para Colombia este aspecto será determinante, dado que con la reactivación de la agricultura ocurrirá una ampliación y diversificación de la oferta de productos que se venden al exterior.

Construcción.

Gráfica evolución sector construcción



Fuente: (DNP, 2015)

Lo que muestra la gráfica, con respecto al sector de la construcción, es que a partir del momento de terminación del conflicto o firma de los acuerdos de paz y hasta el quinto, aproximadamente, los países analizados reportaron un gran crecimiento en este ítem, cercano al 40% adicional, debido a la necesidad de reconstruir la infraestructura de los territorios que durante muchos años estuvieron expuestos a la guerra. En esta situación renace la construcción de nuevos colegios, hospitales, urbanizaciones, malla vial, unidades residenciales, complejos empresariales, etc.

A partir del quinto año y hasta el décimo, las tasas disminuyen pero aun así se mantienen mayores a las existentes cinco años antes de la terminación del conflicto.

Conclusiones

Se puede afirmar que uno de los primeros beneficios de terminar la guerra con las FARC mediante la resolución pacífica del conflicto, es evitar incurrir en los altos costos monetarios que implica el conflicto armado, en consecuencia será posible ahorrar recursos debido al cese de atentados contra la población, la infraestructura vial, eléctrica y oleoductos.

Adicionalmente, la asignación presupuestal para gastos militares y/o de defensa se podría disminuir paulatinamente del 3.5% del PIB al 1.5 o 2%, dando lugar a posibles inversiones en rubros como salud, educación, deportes, entre otros. Sin embargo, es preciso aclarar que este beneficio no sería inmediato, ya que el gobierno debe mantener su pie de fuerza para combatir a la disidencia de las FARC y para proteger los espacios que deja este grupo ante una eventual confrontación entre bandas criminales y ELN por apoderarse de estos territorios.

Cabe mencionar también, que por primera vez en muchos años, se pronostican unas próximas jornadas electorales en paz y tranquilidad, sin amenazas de bombas ni de masacres, en donde confluyan población civil y excombatientes a ejercer el derecho de elegir libremente a sus gobernantes en el ejercicio de construir una sana democracia.

En el desarrollo de este trabajo quedaron expuestas diferentes teorías mediante las cuales sus autores afirman que en ausencia del conflicto nuestro país es un escenario más propicio para obtener un crecimiento económico sostenible. Diferentes estudios muestran que un país en medio de la confrontación bélica crece 2,2% menos que un país en situación de normalidad, dado que su productividad agregada se frena porque el conflicto afecta negativamente el capital físico, el capital natural y el capital humano.

Con un país en paz se espera el crecimiento de todos los sectores de la economía, especialmente, el agropecuario y el sector turismo. En el texto del acuerdo final de paz se nota la

intención del Estado en promover el renacimiento del campo colombiano a través de una reforma rural integral, con la cual se pretende transformar el campo y sacarlo del atraso en que se encuentra sumergido por haber sido escenario del conflicto durante muchos años. Se espera que con las políticas que se implementarán llegue la inversión de recursos para tecnificación y capacitación de la mano de obra existente en el campo, para la construcción de vías que faciliten el acceso y favorezcan el transporte oportuno y más económico de los productos y de esta forma mejorar las prácticas productivas que impulsen al sector agropecuario a convertirse en pilar fundamental de nuestra economía.

Con respecto al turismo, Colombia se proyecta como uno de los destinos turísticos más importantes de Latinoamérica. La firma de la paz ha cambiado la percepción de riesgo que se tenía de nuestro país y gracias a la nueva sensación de seguridad se han podido recuperar espacios geográficos a los que antes no se podía acceder a causa del conflicto, aumentando así la oferta turística del país y por ende, el desarrollo económico de los habitantes de aquellos territorios y demás eslabones de la cadena productiva que se beneficia de esta actividad, como la hotelería, los proveedores de servicios gastronómicos, las agencias de viajes, etc.

Debido a la transformación del país en un nuevo entorno con mayores oportunidades a causa la paz, se espera el aumento significativo de la inversión extranjera y por ende un mayor nivel de la internacionalización de la economía colombiana; sin duda alguna aumentará el flujo de extranjeros interesados en desarrollar negocios, en buscar opciones laborales e incluso en desarrollar sus proyectos de vida en nuestro país. Sin embargo, Colombia debe estar en la capacidad de adaptar sus políticas migratorias a la nueva situación y poder garantizar la seguridad de las personas a nivel urbano y rural, con el fin de no afectar la confianza alcanzada con los acuerdos de paz.

La experiencia internacional basada en otros procesos de paz que se han vivido en el mundo, con características similares al que se adelanta en Colombia, muestra que gracias a la confianza que generan las economías postconflicto, se produce un aumento en la tasa de crecimiento del consumo de los hogares, se triplica la inversión extranjera directa, aumenta la tasa de apertura comercial, disminuyen los niveles de inflación, se potencian sectores económicos como la industria y la construcción.

Por otro lado, la implementación de la paz en nuestro país también trae unos costos implícitos, es necesario asignar grandes recursos en aspectos como: reparación de las víctimas, sustitución de cultivos ilícitos, restitución de tierras, mantenimiento de los desmovilizados en las zonas veredales, financiación del partido político de las FARC y la implementación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Por último, es necesario resaltar que los beneficios o dividendos económicos que trae consigo la implementación de un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC se deben considerar un valor agregado, puesto que el objetivo principal es lograr el restablecimiento de los derechos y la dignidad de las víctimas y la sociedad en general para avanzar en la construcción de un país mejor.

Referencias bibliográficas

- Alvarez, S. y Rettberg, A. (2008). Cuantificando los efectos económicos del conflicto: Una exploración de los costos y los estudios sobre los costos del conflicto armado colombiano. *Colombia Internacional*, (67), 14-37. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n67/n67a02.pdf>
- Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo. (2017). *ANATO celebra crecimiento de divisas por turismo*. Recuperado de <https://anato.org/es/anato-celebra-crecimiento-de-divisas-por-turismo/anato-celebra-crecimiento-de-divisas-por-turismo>
- Angulo, J. (2014). La Ley de víctimas y restitución de tierras y sus repercusiones de favorabilidad para la paz de Colombia. *Advocatus*, 11(23), 167-180. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5982838.pdf>
- Asociación Nacional de Instituciones Financieras. (2016). *Dividendos, Beneficios y Costos del Proceso de Paz de Colombia*. Recuperado de <http://anif.co/sites/default/files/investigaciones/anif-fasecolda-paz1016.pdf>
- Asociación Nacional de Instituciones Financieras. (2016a). Beneficios del Proceso de Paz y el Efecto de “Avispero”. *Informe Semanal*, (1334). Recuperado de <http://anif.co/sites/default/files/archivosgenerales/1334.pdf>
- Bernal, J. (2010). Crecimiento Económico, Distribución y Conflicto. *Global Journal of Human Social Science*, 10(6), 32-43. Recuperado de <https://socialscienceresearch.org/index.php/GJHSS/article/download/94/73/.pdf>

- Borda, S. y Morales, M. (2017). Colombia: la internacionalización de la paz. *Anuario Internacional CIDOB 2016-17*, 239 – 247. Recuperado de https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_internacional_cidob/2016/colombia_la_internacionalizacion_de_la_paz
- Botón, S. (2016). *Crecimiento económico en el marco del conflicto armado interno en Colombia: un análisis departamental para el periodo 2000 – 2012*. (Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana). Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/18885?show=full>
- Cárdenas, M. (2007). Crecimiento económico colombiano: ¿cambio de “suerte”? *Ensayos Sobre Política Económica*, 25(53), 220-259. Recuperado de http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/espe_053-5.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. *Informe General Grupo de Memoria Histórica*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Congreso de Colombia. (10 de junio de 2011) Artículo 49 [Título III]. Ley de víctimas y restitución de tierras. [Ley 1448 de 2011]. DO: 48096. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>
- Congreso de Colombia. (23 de mayo de 2017). Acto Legislativo 03. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/ACTO%20LEGISLATIVO%20N%C2%B0%20003%20DE%2023%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

Constitución política de Colombia [Const.]. (1991). Artículo 217 [Titulo VII]. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Constitución política de Colombia [Const.]. (1991). Artículo 22 [Titulo II]. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

De la Calle, H. (2017). La hora de la verdad: el reto de la implementación. *Anuario Internacional CIDOB2016-17*, 248-256. Recuperado de https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_internacional_cidob/2016/la_hora_de_la_verdad_el_reto_de_la_implementacion

Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Dividendo económico de la paz*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Presentaciones/Dividendo%20Economico%20de%20la%20Paz.pdf>

Colprensa. (23 de agosto de 2017). La financiación del partido de las Farc sería de hasta \$39 mil millones para el 2018. *El País*. Recuperado <http://www.elpais.com.co/colombia/la-financiacion-del-partido-de-las-farc-seria-de-hasta-39-mil-millones-para-el-2018.html>

Unidad de datos El Tiempo. (10 de mayo de 2017). Los problemas que enfrenta la sustitución de coca. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/datos/problemas-de-la-erradicacion-de-coca-en-colombia-85662>

Escola de cultura de pau. (2005). *Alerta 2005 Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Recuperado de <http://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/alerta05.pdf>

Fasecolda. (2017). Dividendos, beneficios y costos del proceso de Paz de Colombia. *Revista Fasecolda*, (165), 52-63. Recuperado de

<http://www.fasecolda.com/files/7114/8667/2245/RevistaFasecolda165w.pdf>

Fedesarrollo. (2016). Beneficios y costos económicos de un acuerdo de paz. *Informe Mensual del Mercado Laboral Febrero de 2016*. Recuperado de

http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3080/IML_Febrero_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Ferrari, C. (19 de septiembre de 2017). Los grandes desafíos colombianos de los próximos años.

El espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/los-grandes-desafios-colombianos-de-los-proximos-anos-columna-714019>

Fisas, V. (2010). Introducción a los proceso de paz. *Quaderns Construcció de Pau* N° 12.

Recuperado de http://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf

Gallego, G. (2014). Perdón y proceso de paz en Colombia. *Revista nuevo foro penal*, 12 (87),

159-180. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5838397.pdf>

Garzón, J., Parra, A. y Pineda, A. (2003). *El postconflicto en Colombia: Coordenadas para la paz*. (Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana). Recuperado de

<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/TESIS47.pdf>

Gobierno Nacional de Colombia y FARC-EP. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Hofstetter, M. (2016). Paz y PIB. *Documento CEDE No. 19*. Recuperado de

https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/dcede2016-19.pdf

Junguito, R. (28 de junio de 2016). Acuerdo de paz y economía. *El Tiempo*. Recuperado de

<http://www.portafolio.co/opinion/roberto-junguito/acuerdo-de-paz-y-economia-498285>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2014). Turismo, Paz y Convivencia. Recuperado

de http://www.mincit.gov.co/minturismo/publicaciones/34045/turismo_paz_y_convivencia

Mojica, J. (9 de abril de 2016). El paraíso turístico que sería Colombia si se logra la paz. *El*

Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16559586>

Moncayo, C. (2017). El campo será punto clave para el proceso de paz en Colombia. *Instituto*

Nacional de contadores públicos. Recuperado de <https://www.incp.org.co/el-campo-sera-punto-clave-para-el-proceso-de-paz-en-colombia/>

Montoya, G. y Malagón, J. (2017). Construyendo el futuro: equidad, educación y una paz sostenible. *Anuario internacional CIBOD 2016-17*, 229-238. Recuperado de

https://www.cidob.org/articulos/anuario_internacional_cidob/2016/construyendo_el_futuro_equidad_educacion_y_una_paz_sostenible

Moreno, A. (2017). Desigualdad y Macroeconomía. Del conflicto armado al conflicto

distributivo. *Documentos Escuela de Economía FCE – CID N° 84*. Recuperado de

<http://www.fcenew.unal.edu.co/publicaciones/images/doc/documentos-economia-84.pdf>

Noguera, S. (21 de junio de 2016). El impacto de la paz en la economía colombiana. *El*

espectador. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/economia/el-impacto-de-la-paz-en-la-economia-colombiana>

Ospina, N. y Gimenez, G. (2009). La violencia en Latinoamérica y sus efectos sobre la inversión y la educación. *Estudios de Economía Aplicada*, 27(3), 1-22. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3227540.pdf>

PNUD-CERAC. (2014) ¿Qué ganará Colombia con la Paz?. *Resumen Ejecutivo Junio de 2014*.

Recuperado de <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-ganapaz-2014.pdf>

Portafolio. (25 de agosto de 2016). El dinero que recibirán los guerrilleros para su reintegración.

Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/beneficios-para-los-guerrilleros-de-las-farc-tras-el-acuerdo-de-paz-499874>

Revista Semana. (24 de septiembre de 2016). La larga factura de la paz. Recuperado de

<http://www.semana.com/acuerdos-de-paz/noticias/costos-y-beneficios-de-la-paz-495235#>

Vargas, J. (2012). Costos del conflicto y consideraciones económicas para la paz. En Rettberg,

A. (Comp.). *Construcción de Paz en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Villa, E., Restrepo, J. y Moscoso, M. (2013). Crecimiento económico, conflicto armado y crimen

organizado: Evidencia para Colombia. *Vniversitas Económica*, 1-26. Recuperado de

http://cea.javeriana.edu.co/documents/153049/2786252/Vol.13_3_2013.pdf/70798ac6-81ab-4b2d-bba7-231f1d3fb43b

Villamizar, A. (2017). Turismo y paz: una apuesta para el desarrollo en la región de Urabá-

Darién. *OPERA*, 20, 107-127. Recuperado de

<http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/4909/5878>